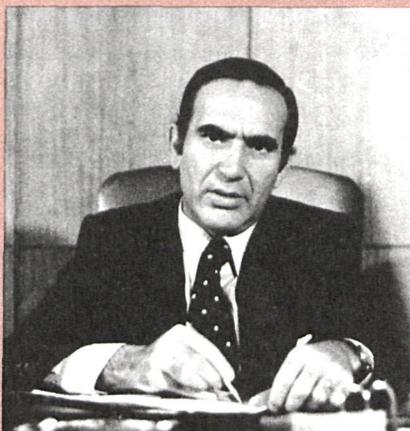


# “Hay que potenciar esta Región y modificar el gobierno de Madrid”

**S** E ha ganado a pulso el apelativo de «astuto», en el año y medio que lleva al frente del gobierno civil de Madrid. Juan José Rosón llegó al organismo

gubernamental en un momento delicado para el país, y más concretamente para la capital, en la que el planteamiento de constantes conflictos obligaron al gobernador a recurrir a todos los medios a su alcance, para intentar que las consecuencias de éstos trascendiesen lo menos posible a la mayoría ciudadana. Ha sabido salir airoso desde entonces en conflictos tan importantes como los de «orden público», en los que en muchos casos hubo de tomar medidas antipopulares; la «guerra del pan barato», «libros de texto» y el más reciente, y no por ello menos importante, referido a la amenaza de «plante» de los alcaldes de la provincia. En la actualidad ha confesado a CISNEROS su deseo de continuar al frente del gobierno civil «para terminar la tarea», al menos, otros tantos meses como los que ya ha cubierto. Se muestra partidario de la mayoría de edad a los 18 años y cree que es imposible que las elecciones municipales se celebren antes del próximo mes de abril. Es más, no descarta la posibilidad de que las actuales corporaciones municipales sean sustituidas por comisiones gestoras. En relación a la ya confeccionada Región Centro considera que es urgente comenzar a trabajar inmediatamente en la descentralización.

A lo largo de cerca de una hora, robada a su ya limitado tiempo, Juan José Rosón ha tenido la amabilidad de contestar a nuestras preguntas sobre los aspectos más importantes que en la actualidad tiene planteados nuestra provincia: elecciones municipales, movimiento ciudadano y Región Centro.



A todos los planteamientos, como se puede apreciar a continuación, respondió con amplitud.

## ELECCIONES MUNICIPALES: «IMPOSIBLE ANTES DE ABRIL»

La primera pregunta con la que se daba comienzo a esta entrevista resultaba casi obligada.

—¿Qué opinión le merece, en general, el articulado que servirá de base a la próxima convocatoria de elecciones municipales?

—Está claro que su articulado está basado en la experiencia de las elecciones legislativas del pasado 15 de junio, donde se vuelve a consagrar el principio de las listas cerradas. Si tenemos en cuenta que hace ya muchos años que no se celebran elecciones municipales en nuestro país, y que por tanto no tenemos ningún tipo de experiencia, salvo las mencionadas legislativas, creo, sinceramente, que las elecciones deben ser convocadas en base al mismo criterio. En este sentido creo que no hay nada que suprimir o añadir.

—El proyecto de constitución contempla la mayoría de edad a los 18 años,

en tanto que el articulado de los próximos comicios, no. ¿Cuál es su criterio al respecto?

—Como la constitución consagra la mayoría de edad a los 18 años, desde luego, debería ser la edad en la que se realizasen las elecciones. La polémica surge cuando ambas están pendientes de si la constitución es aprobada antes o después de las municipales. Si se aprueba antes esta ley que la constitucional, este problema queda sin resolver, con lo cual la votación se produciría a partir de los 21 años. Creo que, finalmente, a nivel de las cámaras, lo que sucederá es que se discutirá el articulado de la ley de convocatoria de las elecciones, y tengo la impresión de que si en el proyecto ya elaborado del borrador de la constitución la mayoría de edad es a los 18 años, esta edad será la que rija en las próximas elecciones municipales.

—Pero..., ¿se siente usted partidario?

—Yo soy partidario de rebajar la edad, entre otras razones, porque es evidente que la integración de la juventud está en las cargas sociales, el trabajo, el estudio, etc... Lo que sí supone es que tengan también unos derechos a una edad más temprana que los 21 años. Por otro lado y más que a nivel general, a nivel municipal es necesario, a toda costa, que exista una mayor integración y preocupación de los ciudadanos por los problemas municipales. Desde este punto de vista me parece que la manera de encauzar las aspiraciones de participación de la juventud es, también, por la vía municipal donde, hasta fechas muy recientes, la juventud ignoraba, prácticamente, a los ayuntamientos. Creo que el primer núcleo de convivencia política es el municipio, y por ello

«La solución a los tremendos problemas de Madrid está en la potenciación de su entorno geográfico.»

# MUNICIPALES: «Si no se crean las comisiones gestoras hay que acelerar al máximo los procesos».

la juventud se debe dedicar y ocupar más de los problemas públicos que, en definitiva, le afectan como ciudadanos, en primer lugar, y como jóvenes, en segundo. Esta mayor participación, además, obliga a los municipios a prestar mayor atención a los fenómenos y los problemas de la juventud que, ciertamente, están descuidados a nivel municipal.

Habla pausadamente, por lo que no supone un gran esfuerzo seguir sus explicaciones; sin embargo, da vueltas a la misma idea, una y otra vez, como si no hubiese quedado demasiado clara. En ocasiones se detiene en su charla dando la impresión de que intenta reflexionar, sobre la marcha, de la importancia de lo que pueda confesar.

—¿Considera que las elecciones se debían haber celebrado ya o, por el contrario, que aún no es el momento oportuno para su convocatoria?

—Tal y como ha sido el resultado de las elecciones legislativas creo que, quizá, las elecciones municipales se tenían que haber celebrado antes. Evidentemente, ha habido situaciones de tensión que, fundamentalmente, se polarizaban en la, a mi modo de ver, excesiva crítica hacia las actuales corporaciones, precisamente por la disociación que existe en cuanto a lo que los ciudadanos entienden que son las actitudes políticas de la mayoría de ellos. Desde ese punto de vista está claro que las corporaciones han pasado momentos difíciles y que, incluso, en muchos casos, no se han afrontado decisiones que eran convenientes para el municipio, por el deseo de no adquirir unos compromisos en una etapa final de su mandato. El hecho real es que no se han celebrado, que estamos en un momento en que por lo menos pasarán algunos meses antes de celebrarse y para lo cual yo creo que hay dos soluciones.

## ● «HAY QUE PENSAR EN LA CREACION DE COMISIONES GESTORAS»

—¿Cuántos meses cree que pasarán hasta los comicios?

—Bueno, en esto hay que hacer juegos de azar, ya que todo va a depender, fundamentalmente, de cuál sea el criterio del congreso de

diputados. En este sentido ya no es lo que uno pueda prever, sino lo que sea la posición de las cámaras en relación con la discusión de esta ley y con la de la constitución, donde, evidentemente, pueden producirse interferencias operativas; es decir, puede ocurrir que por el deseo de agilizar al máximo la constitución se relegue un poco esta ley. En todo caso lo que sí es evidente es que nos vamos a ver abocados a los procesos electorales y entonces, quieras o no, tales procesos resulten en el tiempo un poco vinculados por lo que sea el trabajo de las cámaras. Yo ahí creo que, por muy rápido que vayan las cosas, antes de abril es imposible hacer nada, y luego, va a depender de la mecánica del congreso y el senado. Lo que considero en torno a esta pregunta es que, quizá, la situación es inestable en estos momentos, y entonces, para mí, el problema va a girar, fundamentalmente, en torno a esa idea que está circulando sobre la posible creación de comisiones gestoras. Si no se crean las comisiones gestoras, evidentemente, hay que acelerar al máximo los procesos. En el supuesto de que el Gobierno decida la creación de las mismas, considero que ya es menos urgente el tema. Luego lo que habrá que pensar, una vez se tome tal decisión, es si realmente esas comisiones van a trabajar dos meses o no vale la pena prolongar ya un poco más su mandato, en función de que si no vamos a tener en una situación de absoluta interinidad a los municipios durante muchos meses, que, por otra parte, es un lujo que no se puede permitir el país.

—¿Entiende entonces que las comisiones gestoras serían una buena solución?

—Lo que es evidente es que el proceso debería ser auténtico y, desde luego, una comisión gestora no es enteramente representativa al basarse en los resultados de las elecciones legislativas. Aun así, se acerca a la mayor representatividad, a pesar de no ser el resultado real que pueda producirse a nivel de los municipios.

—En las elecciones municipales celebradas en el año 1931, el alcalde fue elegido entre los concejales. En las que están aún por celebrar, si nos atenemos a su articulado, el alcalde será el que ocupe el primer lugar de la lista que

mayor número de votos obtenga. ¿Qué sistema considera más conveniente en la actualidad?

—Siendo coherentes los sistemas electivos es prácticamente inevitable que la fórmula sea ésta, porque considero que le da estabilidad a la figura del alcalde que, sin duda, contará con el respaldo permanente del grupo mayoritario.

—Según todas las opiniones, las corporaciones actuales quedaron «fuera de órbita» tras las elecciones legislativas. ¿Cree que, realmente, ha sucedido así?

—Aquí, entiendo que hay que diferenciar dos temas: uno, el planteamiento psicológico, y otro, el planteamiento real. Psicológicamente, está claro que, en la mayoría de los sitios, los ciudadanos han entendido que las corporaciones municipales representan opciones políticas que no habían ganado las elecciones. A partir de entonces es evidente que aumentó la duda sobre la legitimidad de las corporaciones. Sin embargo, lo que sí tengo que decir es que, al menos en la experiencia que yo tengo, ha existido un gran esfuerzo por acompañarse a las nuevas situaciones y que, desde este punto de vista, y superados los momentos de tensión iniciales, se inician ciertas relaciones entre estas corporaciones y los distintos grupos políticos. Por consiguiente, entiendo que las corporaciones han intentado, incluso dentro de su perspectiva de provisionalidad, acompañarse a las nuevas situaciones.

## ● «EL MOVIMIENTO CIUDADANO DEBE SUFRIR UNA PROFUNDA TRANSFORMACION»

Apenas si nos ha dado tiempo a formular la pregunta sobre la opinión que tiene en relación al movimiento ciudadano, cuando toma la palabra para señalar que, «en este sentido tengo que hacer una reflexión que siempre me planteo. Quizá, en el transcurso de los últimos años lo que sucedió es que hubo una fuerte disociación entre administrados y Administración, ya sea a nivel de gobierno de la nación, ya de gobiernos municipales. El movimiento ciudadano lo que significó fue un nuevo rumbo, en el que los ciudadanos, desde perspectivas polí-

# «La interinidad actual de los municipios es un lujo que no se puede permitir el país.»

ticas determinadas, y desde ideologías concretas, volvieron a interesarse por la política intentando participar, de una u otra forma, en el desarrollo de los planteamientos políticos y en la solución de los problemas. Desde este punto de vista entiendo que el movimiento ciudadano ha sido importante, ya que se ha corregido la total inhibición, consiguiendo de paso una mayor asociación entre administrados y administradores. Un movimiento que, evidentemente, en estos momentos tiene que sufrir una pronta transformación, pues no conviene olvidar que fue, en cierto modo, una avanzadilla de lo que hoy son los partidos políticos. A partir de este momento ese afán de participación de los ciudadanos debe ser encauzado, con el fin de que no se pierda el interés por resolver los problemas públicos».

—¿Cuál es la función que, en su opinión, debe desempeñar el movimiento ciudadano en el discurrir de la vida municipal?

—Creo que a partir de ahora cambien profundamente los esquemas. El hecho mismo de que las corporaciones se compongan de representantes de partidos políticos diferentes le da a esto una dimensión nueva. En este aspecto lo que hay que procurar, pues pienso que el movimiento ciudadano debe enriquecer la vida política, es el engranaje del movimiento ciudadano con la nueva situación. Desde este punto de vista entiendo que es necesario cambiar mucho las estructuras municipales, consiguiendo llegar a un tipo de relación más directa con los grupos de ciudadanos que tienen el deseo de participar en la solución de los problemas desde fuera de las corporaciones municipales. Creo que los municipios tienen que ser más abiertos, que hay que contar mucho más con este conjunto de asociaciones y que, por esta vía, será posible un gobierno de contacto más directo y por consiguiente de soluciones más afectivas y prácticas.

—En una ocasión, aún más reciente, se le planteó al Gobierno Civil la amenaza de dimisión en bloque de los alcaldes de la provincia. ¿Cree que la situación pueda repetirse más fácilmente con municipios elegidos democráticamente?

—Hay distintas razones por las cuales esa situación no se puede dar. En primer lugar, porque hay

que pensar que las corporaciones van a ser de signos distintos; es decir, que nos podemos encontrar con una corporación mayoritariamente de un partido determinado y la del municipio de al lado de un partido diferente, lo que ya supone un cambio de circunstancias. En segundo lugar, lo que se planteó, tanto aquí como en otras provincias, fue un planteamiento de carácter meramente político; es decir, la consecuencia del malestar que tenían determinadas corporaciones por la presión excesiva que, desde grupos políticos, entendían que se estaba haciendo sobre ellas. Lógicamente, en estos municipios elegidos ya con unos criterios más democráticos y ajustándose a las fuerzas electorales de los partidos, este tema no tiene por qué plantearse globalmente. Luego, hay otra cuestión; es decir, que introducidos ya en una política de partido, un abandono por un grupo de una corporación es muy difícil de prever, incluso dentro del texto de la propia ley, que establece que los partidos o coaliciones tienen que presentar listas cerradas. Por tanto, los procesos de sustitución son automáticos.

## ● «ME GUSTARIA COMPLETAR LA TAREA»

—Las funciones del gobierno civil fueron ampliadas poco antes de que usted se hiciese cargo del departamento. ¿Considera conveniente una nueva ampliación de estas funciones, atendiendo a la próxima implantación de ayuntamientos democráticos?

—Creo que, aunque varíen las circunstancias, no hay ninguna razón de ampliación de funciones del gobierno civil. Lo ideal del esquema de división de poderes trazado por la constitución es que cada uno de estos municipios tenga su autonomía y que los gobiernos civiles queden para unas funciones que son, fundamentalmente, coordinar y dirigir la actuación del gobierno de la nación en los niveles provinciales. Evidentemente, se van a plantear un tipo de problemas diferentes, que van a conducir a los gobiernos civiles al ejercicio de unas funciones distintas; pero como no se trata de mediatizar, en absoluto, la gestión municipal, creo que la propia es-

tructura actual de los gobiernos civiles es suficiente.

—Usted ha vivido una importante etapa de cambio al frente del Gobierno Civil. ¿Se ha planteado la posibilidad de continuar después de los próximos comicios?

—En este sentido creo que hay que cumplir los ciclos y entonces, evidentemente, en estos momentos en que llevo unos dieciocho meses como gobernador civil considero que necesito otro tanto de tiempo para realizar lo que yo entiendo que debe ser mi misión como gobernador civil de Madrid. Desde ese punto de vista, sí me gustaría completar la tarea; una tarea donde, fundamentalmente, valen grandes componentes de organización; es decir, que hay que hacer una reestructuración a fondo, no sólo para potenciar la Administración del Estado, sino para coordinarla con una nueva situación de los municipios. Creo que, aproximadamente, esto se pueda llevar un año más, con lo cual, cumplida esta etapa, yo entiendo que no hay que cobrar; cuando considere que no le voy a rendir más al Gobierno Civil tendré que pensar en que habrá llegado el momento de marcharse. Por consiguiente, lo que sí pienso es que no debo cumplir, bajo ningún concepto, el tiempo que va a durar el mandato de las próximas corporaciones municipales.

En base a este criterio manifestado anteriormente desestima cualquier posibilidad de presentarse a las elecciones municipales. Repite una y otra vez la misma idea para aclarar que no se debe abandonar un cargo cuando la labor no está completada. En cualquier caso, dejamos a un lado los temas de elecciones municipales, movimiento ciudadano y funciones del Gobierno Civil para adentrarnos de lleno en el complejo tema que ha supuesto la creación de la Región Centro.

## ● HAY QUE POTENCIAR LA REGION CENTRO

—Desde el primer momento de su composición surgió, inevitablemente, la polémica entre las autoridades de unas y otras provincias. ¿Cuál es su opinión respecto de la distribución realizada por el Gobierno?

—Bueno, yo creo que en el tema de la región centro hay mucho de qué hablar y que, por el momento,

# «Me gustaría continuar otros dieciocho meses para completar la tarea.»

no hay nada hecho; es decir, considero que hay que hacer las cosas y no enunciarlas simplemente. En este sentido me parece que la solución a los tremendos problemas de Madrid está en la potenciación de su entorno geográfico de este conjunto de provincias, tanto para desconcentrar un poco lo que ha sido el crecimiento excesivo de Madrid y su primer cinturón como para equilibrar desde todos los puntos de vista (económico, social, ecológico, etc...) esta región que ha quedado claramente disminuida por la mayor atención que ha tenido Madrid. A partir de ese momento estoy convencido que muchos de los problemas de la provincia se pueden revisar y encontrar algunas soluciones que hoy, prácticamente, son imposibles. Evidentemente, al potenciar esas provincias que se hallan en el entorno de Madrid empiezan a solventarse muchos de los problemas que tiene y, sobre todo, que será posible pensar ya en un tipo de convivencia en esas provincias, en un tipo de vida mucho más humana que hasta ahora.

—Según opiniones vertidas por diversas autoridades de las provincias encuadradas en la Región Centro, Madrid y su provincia deberían ser una región independiente del resto, dadas sus peculiaridades características. ¿Qué opinión le merecen estas consideraciones?

—Aquí entiendo que hay que diferenciar dos cuestiones: una, la relativa a Madrid como capital de la nación, y otra, a Madrid como ciudad. Desde este punto de vista,

los problemas de la capitalidad deben tener un tratamiento específico y, quizá, que sean contemplados de una forma diferente a los problemas de la región. Sin embargo, una vez restada la componente de capitalidad, los problemas de Madrid como ciudad y como provincia tienen que ser diluidos a base de eliminarlos en un replanteamiento de la región. En estos momentos Madrid tiene una capacidad industrial importante que está gravitando sobre la ciudad, creando, a la vez, tremendos problemas de contaminación, transporte y conglomeración urbana que, prácticamente, son insolubles en la unidad que es Madrid, justificando sobradamente una concepción distinta sobre el planteamiento de las actividades que se deben desarrollar en la provincia.

## ● «HAY QUE MODIFICAR EL GOBIERNO DE MADRID»

—Recientemente se ha llegado a decir que quizá fuese necesario que Madrid se transformase en un distrito federal. ¿Cuál es su criterio al respecto?

—Pienso que Madrid debe tener un tratamiento de suma calidad en núcleos urbanos. El problema que me preocupa, fundamentalmente, es que con frecuencia se está olvidando que Madrid ciudad es sólo una parte del Madrid concepto. El señor que vive en Alcorcón tiene allí su residencia, pero trabaja aquí (capital); desde ese punto de vista la Administración y el municipio tienen que ir a un replanteamiento en las soluciones que se ofrecen a los problemas que tiene este último. En un momento donde todo el mundo aspira a una jornada semanal de cuarenta horas, pensar que el señor que vive en Alcorcón, que es el punto más próximo donde ha podido conseguir su vivienda en Madrid, que tiene que venir cada día a trabajar a la ciudad, que tarda hora y media en el desplazamiento hasta su lugar de trabajo, y otro tanto de regreso a su residencia, esto yo creo que no es humano, ni tampoco es justo socialmente; por ello entiendo que hay un conjunto de problemas que deben ser abordados de una manera distinta. Desde este punto de vista estamos, qui-

zá, encorsetados un poco en lo que es una concepción municipal arcaica, que está perjudicando a los estados. Desde esta perspectiva, creo que una de las cosas que hay que hacer es modificar el gobierno de Madrid para ir a otro que sea mucho más amplio en sus competencias que el actual Ayuntamiento. En este sentido habrá que pensar en un órgano a nivel de corporación local, en un órgano que cubra las necesidades de aquellos que viven y trabajan en Madrid y de quienes viven fuera de la ciudad y trabajan en ella, o viceversa. Pienso, sinceramente, que desde este punto de vista hay que ir a una coordinación distinta que yo creo es motivo suficiente para una revisión de la actual estructura, no sólo en Madrid sino en las ciudades del entorno.

—La entrevista llegaba a su fin y por ello pedimos al gobernador que nos diese su opinión sobre la posibilidad de creación de unos estatutos de autonomía para la Región Centro.

—Esto es una posibilidad que está ahí, que la constitución consagra. Debido a ello hay que comprender que, en cualquier momento, los ciudadanos de la Región Centro pueden entender que les conviene la creación de un ente autónomo. Creo que una vez pasado este momento inicial en el que, evidentemente, se espera mucho de las autonomías, habrá una segunda etapa donde se valore realmente si conviene o no el mantener los entes autónomos. No obstante, y como creo que en la Región Centro no existen esas virulencias autonómicas de otras regiones, muy probablemente cuando se pueda medir, por razones prácticas, el interés de la autonomía, quizá resulte que no conviene. En todo caso, éste es un proceso donde, simultáneamente con las aspiraciones autonómicas, la Administración del Estado tiene que ir acompañando sus mecanismos para conseguir lo verdaderamente importante; es decir, la desconcentración de las funciones y la descentralización de los servicios. Puede ocurrir que en el futuro esta autonomía no sea necesaria porque el Estado y las corporaciones municipales sirvan con eficacia a los objetivos.



# Madrid y su provincia, víctimas del centralismo

**U**N fenómeno que comenzó a ser triste realidad, fundamentalmente, a partir de la década de los años cincuenta y que hoy trae de cabeza a nuestros políticos, es el CENTRALISMO. Madrid y como consecuencia más inmediata su provincia, ha sufrido directamente este fenómeno por su privilegiada situación geográfica. Un fenómeno que necesariamente debe ser escrito con mayúsculas por la transcendencia tan enorme que ello ha supuesto para el desarrollo de la nación, en general y, de la provincia de Madrid, en particular. Un fenómeno, en fin, este del CENTRALISMO que, en la actualidad está siendo duramente criticado por todos: de un lado, las autoridades de aquellas provincias más cercanas a Madrid que entienden que la despoblación y la pobreza en que se encuentran sumidos sus municipios ha tenido como único responsable a la política centralista que todo lo realizó con las miras puestas en la capital de España, olvidando, de paso, al resto de los españoles; de otro, la opinión de las autoridades locales madrileñas que han visto cómo los organismos oficiales eran desbordados, en sus posibilidades, por el enorme incremento de la población de cara a pretender un desarrollo equilibrado en la capital y su provincia, con la puesta en funcionamiento de los necesarios servicios comunitarios. Es claro que todas las provincias limítrofes a la madrileña se han visto perjudicadas, sensiblemente, por el fenómeno centralizador, sin embargo, a quien más ha perjudicado este fenómeno, por encima del resto de las provincias ha sido a la propia de Madrid, que ha tenido que soportar el permanente flujo migratorio con todas sus consecuencias. En cualquier forma, el CENTRALISMO del que tanto se acusa y es

sufrido por Madrid no fue buscado, en ningún momento, por la capital y provincia sino que, por el contrario, obedeció a decisiones políticas de rango superior.

Fue a partir de la liberalización económica de 1959, y con ocasión del proceso de industrialización que supuso el modelo de crecimiento económico escogido por el Gobierno en 1957, modelos de fuerte influencia americana, cuando se aprovechó el despegue económico europeo a finales de los años 50, con vis-

ta industrial. La transformación de Madrid en los últimos cuarenta años ha sido espectacular, ya que ha pasado de ser la ciudad administrativa de un país poco industrializado —en la capital únicamente existían algunas industrias de tipo artesanal—, sede de las Cortes y del Gobierno, a ser una metrópoli con un centro de decisiones empresariales y financieras que, en la actualidad, concentra las sedes de un tercio de las mil grandes empresas españolas, y otro tercio de ese millar de empresas cuentan con una sucursal importante en la capital.



## MADRID Y SU PROVINCIA, PRIMERAS VÍCTIMAS DEL CENTRALISMO

El problema, reiteradamente puesto de manifiesto por los medios de información, ha repercutido, gravemente, a nivel intrametropolitano, con un fuerte deterioro de la calidad de la vida y de las condiciones necesarias para la producción y distribución de mercancías o, la prestación de servicios. La congestión y problemas de transporte, la contaminación del aire y del agua, el deterioro del medio ambiente, el déficit de servicios comunitarios y de viviendas, junto a la crisis de las entidades locales en su forma actual, para financiar y controlar la ciudad, han saltado a la opinión pública.

Pero si el problema es grave en la capital, en la provincia, por otra parte, no es de menor importancia. La incidencia que el desarrollo de la capital ha impuesto sobre el marco geográfico de su provincia puede ser, claramente diferenciada, en dos etapas. La primera tuvo su fundamento, al igual que sucedió con el resto de las provincias españolas, cuando los madrileños optaron por abandonar sus municipios con la

tas a tipos fundamentales de política, que muy bien pudiéramos establecer en tres: la inversión extranjera, la emigración de la mano de obra y el turismo.

A partir de ese momento la política gubernamental incidió especialmente sobre Madrid haciendo de la capital un foco importante de inmigración *baste con señalar que el 60 por 100 del aumento de población responde a este concepto*— y haciendo de ella una importante base de la actividad terciaria e in-